

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4676 *PROMOCIÓN MERCANTIL CATALANA, S.A. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
PROFLEXO, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA PREEXISTENTE)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades "Promoción Mercantil Catalana, S.A." y "Proflexo, S.L." adoptaron por Unanimidad, en fecha 7 de junio de 2022, proceder a la escisión parcial e impropia de "Promoción Mercantil Catalana, S.A." (soc. Parcialmente escindida) y su aportación a "Proflexo, S.L." (soc. beneficiaria preexistente).

La operación de escisión que se plantea consistirá en la escisión parcial, impropia y financiera de una rama de actividad, como patrimonio segregado que conforma una unidad económica, con todos sus elementos materiales y personales necesarios para continuar desarrollando la actividad como hasta ahora, con plena autonomía de explotación y plena capacidad de funcionamiento y que se transmitirá en bloque a la sociedad beneficiaria, que recibirá de forma directa y por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos, así como derechos y obligaciones que componen la parte segregada del patrimonio.

Este proceso de integración se desarrolla sin relación de canje ni intervención de experto. Tampoco serán necesarios informes de los administradores ni de expertos sobre el proyecto de escisión.

Asimismo, se informa a los acreedores de la sociedad de su derecho a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los correspondientes acuerdos aprobando la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como toda la información sobre los mismos, y el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Sant Boi de Llobregat, 7 de junio de 2022.- Administrador Promoción Mercantil Catalana, S.A. y Proflexo, S.L., Jordi Tomás Giner.

ID: A220027332-1